



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

621-19

Salta, **29 OCT 2019**
Expediente Nº 12.267/15

VISTO la nota presentada por la Dra. Alicia del Rosario BASSANI; y.

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, con motivo de iniciar con los trámites de la jubilación ordinaria ante ANSES.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis se mocionó: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Dra. Alicia del Rosario BASSANI al cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con dedicación exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición, a partir del 01-11-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

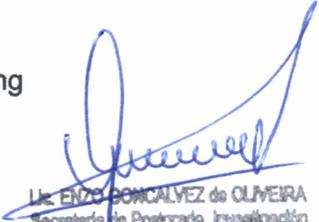
(En Sesión Ordinaria Nº 16/19 del 15 de Octubre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicional presentada por la **Dra. Alicia del Rosario BASSANI**, D.N.I. Nº 6.194.204, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2.019, a fin de iniciar los trámites de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. ENZO BONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa